



SUNAT



Firmado digitalmente por:
EULER JHONNY NUÑEZ MARIN
INTENDENTE NACIONAL
INTENDENCIA NACIONAL DE
EJECUCIÓN DE INVERSIONES
Fecha y hora: 14/08/2024 09:21

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA NACIONAL

N.º 000023-2024-SUNAT/8I0000

APRUEBA LA TERCERA MODIFICACIÓN (VERSIÓN 4) DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024 DE LA UNIDAD EJECUTORA "INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT" - INEI



WILSON VARA MALLQUI
GERENTE
14/08/2024 09:03:18

Lima, 14 de agosto de 2024

VISTO:

El Informe N° 000154-2024-SUNAT/8I1000 mediante el cual la Gerencia de Administración y Finanzas propone a esta Intendencia Nacional la tercera modificación (versión 4) del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, sustentando la necesidad de incluir los procedimientos de selección detallados en su anexo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 000263-2023/SUNAT de fecha 22 de diciembre del 2024, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la SUNAT para el año fiscal 2024;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000003-2024-SUNAT/8I0000 de fecha 15 de enero del 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, Mediante la Resolución de Intendencia Nacional N.º 000016-2024-SUNAT/8I0000 de fecha 12.04.2024, se aprobó la primera modificación Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 14/08/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0114 1680 8987 1435



Que, mediante la Resolución de Intendencia Nacional N.º 000021-2024-SUNAT/810000 de fecha 24.07.2024, se aprobó la segunda modificación Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas ha remitido el Informe N.º 000154- 2024-SUNAT/811000 de fecha 13 de agosto del 2024, donde sustenta la inclusión de los procedimientos de selección detallados en el Anexo 01. Debido a ello, solicita la aprobación de la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, conforme se detalla en el anexo adjunto a la presente Resolución;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.7.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contratación, señala que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC;

En mérito de la delegación de funciones contenida en la Resolución de Superintendencia N° 000164-2020/SUNAT y atribuciones previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y de conformidad con la Resolución de Superintendencia N.º 000045-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Tercera Modificación (versión 4) del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, conforme al documento anexo, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas publique la Tercera modificación (versión 4) del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT" en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), y en la página Web de la SUNAT (www.sunat.gob.pe), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución, así como, el cumplimiento del mismo.

Regístrese y comuníquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
EULER JHONNY NUÑEZ MARIN
INTENDENTE NACIONAL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES



WILSON VARA MALLQUI
GERENTE
14/08/2024 09:03:18



CARLA PAOLA
SPETALE BOJORQUEZ
14/08/2024 08:43:19



Firmado electrónicamente por:
WILSON VARA MALLQUI
GERENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
Fecha y hora: 13/08/2024 16:18

INFORME N.º 000154-2024-SUNAT/811000

A : **NUÑEZ MARIN EULER JHONNY**
INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES

DE : **VARA MALLQUI WILSON**
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ASUNTO : Tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT, bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones INEI versión 4.

LUGAR : Lima, 13 de agosto de 2024



LEYDA VERONICA
SÁNCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR (E)
13/08/2024 16:00:31



GUINO WELLINGTON
MAMANI TITO
13/08/2024 15:54:49

I. MATERIA

Tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI – versión 4.

II. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Decreto Supremo N° 234-2022-EF y sus modificatorias.
- Ley N° 31953, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 aprobada mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, modificada con Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones y modificatoria.
- Resolución de Superintendencia N.º 000263-2023/SUNAT de fecha 22.12.2023 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria para el año fiscal 2024.

III. ANTECEDENTES

3.1 Mediante la Resolución de Superintendencia N° 158-2020/SUNAT de fecha 28.09.2020, se designa a la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI como responsable de la administración del presupuesto de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” – UE 002 del Pliego SUNAT.

- 3.2 Mediante la Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT de fecha 01.10.2020, se delega diversas facultades al Intendente Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI de la SUNAT, entre otras la de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la INEI.
- 3.3 Mediante la Resolución de Superintendencia N° 000263-2023/SUNAT de fecha 22.12.2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la SUNAT para el año fiscal 2024.
- 3.4 Mediante la Resolución de Intendencia Nacional N.º 000003-2024-SUNAT/8I0000 de fecha 15.01.2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.5 Mediante la Resolución de Intendencia Nacional N.º 000016-2024-SUNAT/8I0000 de fecha 12.04.2024, se aprobó la primera modificación Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.6 Mediante la Resolución de Intendencia Nacional N.º 000021-2024-SUNAT/8I0000 de fecha 24.07.2024, se aprobó la segunda modificación Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.



LEYDA VERONICA
SÁNCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR (E)
13/08/2024 16:00:31

IV. ANÁLISIS

- 4.1 De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE.
- 4.2 El numeral 7.5 “De la modificación del Plan Anual de Contrataciones”, de la Directiva N° 02-2019-OSCE/CD, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades.
- 4.3 Mediante el Sistema Integrado de Gestion y Administración – SIGA SUNAT, la Gerencia de Ejecución de Inversiones remitió el Requerimiento N° 20248I30020000021 de fecha 08.08.2024, conteniendo el Formato de Atención de Requerimiento, las Especificaciones Técnicas y las declaraciones juradas de los miembros de comité de selección propuestos para la Ejecución de las obras del Paquete N° 01: Zona Tumbes, conformado por los siguientes proyectos:

Proyecto N° 01: “Remodelación de Infraestructura de Almacenamiento; Adquisición de Equipo de Manipuleo y Transferencia de Carga en el Almacén Quebrada Carpitás, Distrito de Zorritos, provincia Contralmirante Villar, departamento Tumbes” - CUI: 2481712, con un presupuesto de obra que asciende a S/ 24,427,267.48 (veinticuatro millones cuatrocientos veintisiete mil doscientos sesenta y siete con 48/100 soles) aprobado mediante el Formato de aprobación de Expediente Técnico o documento equivalente N° 002-2024-SUNAT/8I2000 de fecha 15.05.2024.



GUINO WELLINGTON
MAMANI TITO
13/08/2024 15:54:49

Proyecto N° 02: Saldo de Obra de “Reparación de ambiente de unidades operativas; adquisición de montacargas y básculas de piso o de plataforma; en el Puesto de Control Quebrada Carpitás, Distrito de Zorritos, Provincia Contralmirante Villar, Departamento Tumbes” - CUI: 2392941, con un presupuesto de obra que asciende a S/ 29,466,446.49 (veintinueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis y 49/100 soles) aprobado mediante el Formato de aprobación de Expediente Técnico o documento equivalente N° 006-2024-SUNAT/8I2000 de fecha 25.07.2024.

Considerando que la contratación es por paquete, el valor referencial acumulado de las obras asciende a S/ 53,893,713.97 (Cincuenta y tres millones ochocientos noventa y tres mil setecientos trece con 97/100 soles).

- 4.1 Mediante el Sistema Integrado de Gestión y Administración – SIGA SUNAT, la Gerencia de Ejecución de Inversiones remitió el Requerimiento N° 20248I30020000022 de fecha 09.08.2024.2024, conteniendo el Formato de Atención de Requerimiento, los términos de referencia y las declaraciones juradas de los miembros de comité de selección propuestos para la contratación de la consultoría de supervisión de obras del Paquete N° 01: Zona Tumbes, conformado por los siguientes proyectos:

Proyecto N°1: “Remodelación de Infraestructura de Almacenamiento; Adquisición de Equipo de Manipuleo y Transferencia de Carga en el Almacén Quebrada Carpitás, Distrito de Zorritos, provincia Contralmirante Villar, departamento Tumbes”, con CUI: 2481712, adjuntando el FAR con un valor estimado ascendente a S/ 2,489,066.32 (dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil sesenta y seis con 32/100 soles).

Proyecto N°2: Saldo de Obra de “Reparación de ambiente de unidades operativas; adquisición de montacargas y básculas de piso o de plataforma; en el(la) puesto de control Quebrada Carpitás distrito de Zorritos, provincia Contralmirante Villar, departamento Tumbes”, con CUI: 2392941, adjuntando el FAR con un valor estimado ascendente a S/ 2,424,717.43 (dos millones cuatrocientos veinticuatro mil setecientos diecisiete con 43/100 soles).

De conformidad con los Formatos de Atención de Requerimiento el monto estimado para la contratación asciende a la suma de S/ 4,913,783.75 (cuatro millones novecientos trece mil setecientos ochenta y tres con 75/100 soles).

- 4.1 En virtud de lo indicado en el numeral precedente, corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones 2024, efectuando la inclusión de los siguientes procedimientos de selección, según detalle siguiente:



LEYDA VERONICA
SÁNCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR (E)
13/08/2024 16:00:31



GUINO WELLINGTON
MAMANI TITO
13/08/2024 15:54:49

N°	Descripción del procedimiento	Tipo de procedimiento	Valor referencial / estimado	Fecha prevista para la convocatoria	Estado
14	EJECUCION DEL PAQUETE DE OBRAS N°01 ZONA TUMBES, PROYECTO N°01 ALMACÉN QUEBRADA CARPITAS, CUI 2481712 Y PROYECTO N°02 SALDO PC QUEBRADA CARPITAS CUI 2392941	Licitación Pública	S/ 53,893,713.97	Agosto	Inclusión
	Proyecto N° 01: “Remodelación de Infraestructura de Almacenamiento; Adquisición de Equipo de Manipuleo y Transferencia de Carga en el Almacén Quebrada Carpitas, Distrito de Zorritos, provincia Contralmirante Villar, departamento Tumbes” - CUI: 2481712.		S/ 24,427,267.48		
	Proyecto N° 02: Saldo de Obra de “Reparación de ambiente de unidades operativas; adquisición de montacargas y básculas de piso o de plataforma; en el Puesto de Control Quebrada Carpitas, Distrito de Zorritos, Provincia Contralmirante Villar, Departamento Tumbes” - CUI: 2392941.		S/ 29,466,446.49		
15	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION DEL PAQUETE DE OBRAS N°01 ZONA TUMBES, PROYECTO N°01 ALMACÉN QUEBRADA CARPITAS, CUI 2481712 Y PROYECTO N°02 SALDO PC QUEBRADA CARPITAS CUI 2392941	Concurso publico	S/ 4,913,783.75	Agosto	Inclusión
	Proyecto N° 01: “Remodelación de Infraestructura de Almacenamiento; Adquisición de Equipo de Manipuleo y Transferencia de Carga en el Almacén Quebrada Carpitas, Distrito de Zorritos, provincia Contralmirante Villar, departamento Tumbes” - CUI 2481712		S/ 2,489,066.32		
	Proyecto N° 02: Saldo de Obra de “Reparación de ambiente de unidades operativas; adquisición de montacargas y básculas de piso o de plataforma; en el(la) puesto de control Quebrada Carpitas distrito de Zorritos, provincia Contralmirante Villar, departamento Tumbes”, con CUI: 2392941.		S/ 2,424,717.43		



LEYDA VERONICA
SÁNCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR (E)
13/08/2024 16:00:31



GUINO WELLINGTON
MAMANI TITO
13/08/2024 15:54:49

4.2 Cabe señalar que para las contrataciones mencionadas en el numeral precedente, la Supervision 1 de la Gerencia de Administración y Finanzas, emitió lo siguiente:

- La Certificación de crédito presupuestario N° 225-2024 y la previsión presupuestaria - Años Futuros N° 19-2024 de fecha 13.08.2024 por un monto total ascendente a S/ 24,427,267.48 para la ejecución de obra del Proyecto N° 01: “Remodelación de Infraestructura de Almacenamiento; Adquisición de Equipo de Manipuleo y Transferencia de Carga en el Almacén Quebrada Carpitas, Distrito de Zorritos, provincia Contralmirante Villar, departamento Tumbes” - CUI: 2481712.
- La Certificación de crédito presupuestario N° 223-2024 y la previsión presupuestaria - Años Futuros N° 17-2024 de fecha 12.08.2024 por un monto total ascendente a S/ 29,466,446.49 para la ejecución de obra del Proyecto N° 02: Saldo de Obra de “Reparación de ambiente de unidades operativas; adquisición de montacargas y básculas de piso o de plataforma; en el Puesto

de Control Quebrada Carpitás, Distrito de Zorritos, Provincia Contralmirante Villar, Departamento Tumbes” - CUI: 2392941.

- La Certificación de crédito presupuestario N° 226-2024 y la previsión presupuestaria - Años Futuros N° 20-2024 de fecha 13.08.2024 por un monto total ascendente a S/ 2,489,066.32 para el Servicio de Supervisión de la Obra: Proyecto N° 01: “Remodelación de Infraestructura de Almacenamiento; Adquisición de Equipo de Manipuleo y Transferencia de Carga en el Almacén Quebrada Carpitás, Distrito de Zorritos, provincia Contralmirante Villar, departamento Tumbes” - CUI 2481712.
- La Certificación de crédito presupuestario N° 224-2024 y la previsión presupuestaria - Años Futuros N° 18-2024 de fecha 12.08.2024 por un monto total ascendente a S/ 2,424,717.43 para el Servicio de Supervisión de la Obra: Proyecto N° 02: Saldo de Obra de “Reparación de ambiente de unidades operativas; adquisición de montacargas y básculas de piso o de plataforma; en el(la) puesto de control Quebrada Carpitás distrito de Zorritos, provincia Contralmirante Villar, departamento Tumbes”, con CUI: 2392941.

V. CONCLUSION Y RECOMENDACION

- 5.1 Considerando lo señalado en los antecedentes y análisis del presente Informe, se presenta la tercera modificación (Versión 4) del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI, cuyo detalle se muestra en el Anexo N.º 01, que contiene la documentación de sustento.
- 5.2 Se recomienda proseguir con las acciones necesarias, a fin de aprobar la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Wilson Vara Mallqui

Gerente de Administración y Finanzas

INEI



LEYDA VERONICA
SÁNCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR (E)
13/08/2024 16:00:31



GUINO WELLINGTON
MAMANI TITO
13/08/2024 15:54:49



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200318-INVERSION PUBLICA SUNAT
C) SIGLAS : LUEIPS
D) UNIDAD EJECUTORA : INVERSION PUBLICA SUNAT
F) PLIEGO : SUNAT
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RIN N° 00000-2024-SUNAT/811000

B) AÑO : 2024
E) RUC : 20535690643

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CT En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Table with columns: N. REF, Item Único - Relación de Item, TIPO DE COMPRA O SELECCION, ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, N. ITEM, ¿TIENE ANTECEDENTE?, DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ITEM, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN, CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN (DEPA, PROV, DIST), FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD DE SELECCIÓN, ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, OBSERVACIONES, DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)

WILSON VARA MALLQUI GERENTE 13/08/2024 16:17:42

SUNAT Vº Bº 811002 REG. 511A

LEYDA VERONICA SANCHEZ ESCOBEDO SUPERVISOR (E) 13/08/2024 16:00:31

SUNAT Vº Bº 811002 REG. AL85

GUINO WELLINGTON MAMANI TITO 13/08/2024 15:54:49